



N° de expediente: 008100-000037-24

Fecha: 17.09.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A PASANTÍAS REMUNERADAS EQUIVALENTES A UN CARGO DE OFICIAL TÉCNICO III

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **PASANTES - SOLICITUD DE**

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: **Docente**

Dependencia: **Dirección ISEF**

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000037-24 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2024.

La Dirección del Instituto solicita abrir el llamado a pasantías renumeradas.

Se adjuntan bases para el llamado.

Pasa a UGP para informe de disponibilidad.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 18/09/2024 14:37:56.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Llamado Pasante Bases.pdf	89 KB	17/09/2024 17:41:28

LLAMADO A PASANTES (PASANTÍAS REMUNERADAS)

Se abre un llamado a aspirantes para la conformación de una lista de prelación con validez de un año, para proveer pasantías remuneradas equivalentes a un cargo de Oficial Técnico III (Esc. E, sub-escalafón 3, Grado 7, 20 horas semanales) para desempeñar funciones de reparador-mantenedor en el Departamento de Intendencia del Instituto Superior de Educación Física.

Se podrán presentar estudiantes de centros de educación pública, mayores de 18 años y que tengan aprobado el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o equivalente de UTU, o egresados de dichos centros con menos de un año de graduados.

De acuerdo a las necesidades del Servicio y a las posibilidades de financiamiento, la Comisión Directiva podrá contratar a las personas que figuran en la lista de prelación que a los efectos se determine

BASES GENERALES:

Llamado a aspirantes para la provisión de pasantías remuneradas equivalentes a un cargo de Oficial Técnico III (Esc. E, sub-escalafón 3, Grado 7, 20 horas semanales), para desempeñar tareas en el Departamento de Intendencia del ISEF.

NORMATIVA APLICABLE:

El presente llamado se regula por la Ordenanza de Pasantías de la Universidad de la República aprobada por el CDC en sesión de fecha 20 de julio de 2010.

<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-197.pdf>

Podrán aspirar a las pasantías brindadas por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República estudiantes de los diversos centros de educación pública, mayores de 18 años y que tengan aprobado el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o equivalente de UTU. También podrán aspirar personas egresadas de dichos centros con menos de un año de graduados. **En ambos casos no podrán acceder aquellos aspirantes que hubieran accedido a algún sistema de pasantías con anterioridad.**

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 15 días

DURACIÓN DE LA PASANTÍA: 6 meses.

HORARIO: Lunes a Viernes, 4 horas, dos turnos probables: mañana y/o tarde

REQUISITOS:**ES CONDICIÓN NECESARIA PARA ASPIRAR A LAS PASANTÍAS:**

Tener competencia para realizar trabajos manuales de oficios universales de las especialidades dictadas en UTU y/o Tecnólogos universitarios o equivalentes: Tecnólogo en Construcción o Bachiller Profesional; cursos de Formación Media Profesional de la DGETP – UTU, en algunos de los siguientes oficios: instalaciones sanitarias, construcción o instalaciones eléctricas, etc.

Tener capacidad para interpretar diagramas, planos y/o instrucciones, interactuar y funcionar en equipo, con la debida consideración por las personas que trabajen y/o transiten por el área donde se desarrolle la actividad encomendada.

REMUNERACIÓN:

Estas pasantías tendrán una remuneración equivalente a un cargo de Oficial Técnico III (Esc E, sub-escalafón 3, Grado 7, 20 horas semanales) en función de las necesidades del servicio se podrá gestionar una extensión de hasta 30 horas semanales en el caso de que el aspirante sea estudiante y de hasta 40 horas en el caso de los egresados.

TAREAS A DESARROLLAR (ENTRE OTRAS):

- Realizar las instalaciones y el mantenimiento básico edilicio necesario en: equipos sencillos, instalaciones eléctricas, sanitarias, vidriería, pintura, mobiliario (carpintería metálica y en madera), cerrajería y albañilería. Para esto deberá seguir instrucciones verbales, así como interpretar diagramas y/o planos dados por el supervisor.
- Realizar el mantenimiento y la instalación eléctrica necesaria, reparando o sustituyendo: luminarias; llaves e interruptores; fusibles y cajas.
- Mantener la instalación de la línea, teniendo en cuenta que toda intervención de cierta complejidad deberá contar con la supervisión de una o un asesor o instalador electricista.
- Mantener la red de evacuación sanitaria y el sistema de aguas pluviales.
- Reparar pérdidas de canillas por desgaste del sistema, cisternas y sustituir los elementos defectuosos.
- Sustituir o instalar bajo supervisión técnica, cañerías y sus accesorios; limpiar tanques sifones, piletas de patio, graseras y cámaras.
- Sustituir vidrios, policarbonatos o su equivalente y fijar los mismos según corresponda.
- Realizar los trabajos de pintura, preparar pintura y colores, así como las paredes para su pintado.

EVALUACIÓN:

Méritos: la evaluación de los aspirantes se realizará considerando los siguientes ítems y ponderaciones:

- Escolaridad y avance en carrera (relacionada con el ejercicio del cargo) – 30 puntos
- Capacitación y formación continua relacionada con el cargo – 20 puntos
- Experiencia en funciones y/o cargos similares, ya sea en el ámbito público o privado – 20 puntos
- Otros méritos menos relacionados con el cargo y que el aspirante crea conveniente documentar – 10 puntos
- **Entrevista:** se evaluará la adecuación del postulante a los requerimientos establecidos en las bases del llamado y se realizará un intercambio de ideas sobre situaciones a las cuales se podrán exponer el concursante en el desempeño de sus futuras funciones – 20 puntos.

Se prevé la realización de entrevistas a las personas que se postulen y que alcancen al menos 35 puntos previo a la misma. La Comisión Asesora, mediante entrevista, podrá determinar si las personas cuentan con las competencias genéricas y específicas necesarias para el cargo.

Total 100 puntos

LISTA DE PRELACIÓN:

Para integrar la lista de prelación, los postulantes deberán alcanzar un total de al menos 45 puntos del total de los puntos.

COMISIÓN ASESORA:

Santo Balbi (T), Santiago Olivera (T), Manuela Cedres (T), Waldemar Perichon (A), Virginia Mainero (A), María Hernández (A).

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- 🕒 - Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- 🕒 - Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio

Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado

- ⌚ - Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)
- ⌚ - Escolaridad verificable en el caso de Udelar; y sellada y firmada en el caso de ANEP/UTU
- ⌚ - Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
- ⌚ - Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada.>

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente.

Al momento de tomar posesión del cargo, el aspirante que resulte ganador, deberá presentar el Certificado de antecedentes judiciales vigente.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que surjan del llamado se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante. Cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la Sección Concursos a la brevedad. Sin perjuicio de la notificación que se practica (al correo electrónico) resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con los requisitos establecidos.

INFORMACIÓN:

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy

	Expediente Nro. 008100-000037-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/09/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 18 de setiembre de 2024

Exp.008100-000037-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto para la conformación de una lista de prelación con validez de un año, para proveer pasantías remuneradas equivalentes a un cargo de Oficial Técnico III (Esc. E, sub-escalafón 3, Grado 7, 20 horas semanales) para desempeñar funciones de reparador-mantenedor en el Departamento de Intendencia del Instituto Superior de Educación Física.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal 155110100

Pase a División Administrativa, siga a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 18/09/2024 16:28:04.

	Expediente Nro. 008100-000037-24 Actuación 3	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

18/09/2024

Se toma conocimiento y se hace acuerdo de la solicitud de abrir llamado a Pasantías para cubrir tareas de reparación y mantenimiento en ISEF.

Pase a informe de disponibilidad central.

Cumplido, siga a Secretaría de Comisiones Asesoras.

Atentamente,

María Hernández

Directora de División Administrativa

ISEF

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 18/09/2024 19:02:36.

	Expediente Nro. 008100-000037-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 18/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado para conformar una lista de prelación para la realización de pasantías remuneradas, equivalente a un cargo Esc. E, G°7, 20 hs, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/09/2024 13:09:14.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 19/09/2024 13:43:28.

	Expediente Nro. 008100-000037-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/09/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 24 de septiembre de 2024.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión del día de la fecha.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 24/09/2024 10:56:15.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
_008100-000037-24 llamado pasantia.pdf	410 KB	24/09/2024 10:55:10



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora:

Expediente N°

Fecha

Asunto:

Acuerdo de la comisión:

La Comisión Asesora de Gestion reunida en el día de la fecha hace acuerdo con la solicitud de abrir llamado abierto para la conformacion de una lista de relaciones con validez de un año, para proveer pasantías remuneradas equivalentes a un cargo de Oficial Técnico III (Esc. E, sub-escalafón 3, Grado 7, 20 hs semanales) para desempeñar funciones de reparador-mantenedor en el Departamento de Intendencia del Instituto Superior de Educación Física.

Integrantes presentes:

	Si	No	FS
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección: Maria Hernandez	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Orden Docente: Facundo Hernandez	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden de Egresados:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden Estudiantil:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Funcionarios TAS: Alicia Rosas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Los acuerdos de los integrantes de la Comisión Asesora de Gestion se recibieron al correo de Secretaria de Comisiones <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Actua en la secretaria de la comisión: Maria de los Angeles Garcia Paz



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy